

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20340** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0349/2022, con destino a riego en el término municipal de Chozas de Abajo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Martínez García (\*\*1810\*\*) y D.<sup>a</sup> Lucinia Fierro Gutiérrez (\*\*1308\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Chozas de Abajo (León), por un volumen máximo anual de 12.585,57 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2,95 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,97 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de mayo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. José Martínez García (\*\*1810\*\*) y D.<sup>a</sup> Lucinia Fierro Gutiérrez (\*\*1308\*\*)

Tipo de uso: Riego de 2,3626 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 12.585,57

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.550

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,95

Caudal medio equivalente (l/s): 0,97

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005-Terciario Detrítico del Tuerto-Esla.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 28 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240025488-1